

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN NORDHEEK INGENIERIA
CIA LTDA
PERÍODO 2014**

De acuerdo a los requerimientos de las políticas contables y en aplicación a la NIC 1 se indica lo siguiente:

La Compañía Nordheek Ingeniería Cía. Ltda. es una compañía constituida por escritura pública otorgada ante el Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de Abril del 2014 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-002100 del 28 de Mayo de 2014.

El objeto de la compañía es " Diseñar, construir, fiscalizar, realizar consultorías y brindar asesoramiento en Proyectos Eléctricos de alto, medio y bajo voltaje.

Sus oficinas están ubicadas en Quito, calles La Gasca calle la Isla No 27-91 y Selva Alegre

Los Estados Financieros del año 2014, han sido elaborados aplicando las Normas Internacionales Financieras Nifs aprobados en la Junta General de Accionistas realizadas el día viernes 24 de abril del 2015.

Como se menciona en el párrafo anterior La Compañía Nordheek ha sido creada en este año y es en octubre que empieza a obtener ingresos por sus actividades ordinarias, a pesar de ello ha tenido un resultado positivo, una utilidad de us 5397.98 antes de participación trabajadores e impuesto a la renta del año 2014

No se realizó la provisión para jubilación patronal ni desahucio, porque la empleada contratada ya no trabaja en la Compañía.

El Flujo de efectivo se realizó aplicando el método Directo pero no hubo comparación con el año 2013 porque fue creada en el 2014

La empresa recibió como anticipo de clientes la suma de usd 28.914.40 estos proyectos se liquidarán en el año 2015.

Los Estados Financieros que se revelarán por la compañía se han aplicado las políticas respectivas elaboradas para Nordheek Ingeniería y estos son:

- 1.1. Estado de Situación Financiera
- 1.2. Estado de Resultados Integrales
- 1.3. Estados de Cambio en el Patrimonio
- 1.4. Estados de Flujo de Efectivo
- 1.5. Notas a los Estados Financieros

1.1. Estado de Situación Financiera

La Compañía elaborará mensualmente un Estado de Situación Financiera, el cual será presentado a la Gerencia General, Directorio y otros usuarios que lo requieran, hasta 15 días después de terminado el mes, con las partidas clasificadas entre **Corrientes y No Corrientes**.

La información a revelar en el Estado de Situación Financiera será la concerniente a:

Activos: Efectivo y su equivalente, Activos por Impuestos Corrientes, Otras cuentas por cobrar, Inventarios, Activos Financieros, Propiedad, Planta y Equipos, Propiedades de Inversión,

Activos Intangibles, Plusvalía comprada (Goodwill). Deudores Comerciales, Activos por Impuestos Diferidos.

Pasivos: Proveedores, Acreedores, Pasivos Laborales, Otras Cuentas por Pagar, Pasivos Financieros, Pasivos por impuestos corrientes, Pasivos por Impuestos diferidos.

Patrimonio: Capital emitido, Reservas efectuadas, Superávit por revaluación, Resultado del Ejercicio, Resultados de años anteriores.

1.2. Estado de Resultado Integral.

Con la finalidad de presentar los resultados obtenidos, se deberá elaborar y presentar mensualmente a la Gerencia General, Directorio u otros usuarios que lo requieran, hasta 15 días después de terminado el mes, la siguiente información:

- Estado de Resultado
- Estado de Resultado Integral

El Estado de Resultados presentará los componentes del resultado del período;

- **Ingresos ordinarios:** Se debe contabilizar los ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:
 - Ingresos ordinarios por venta de bienes
 - Ingresos ordinarios por prestación de servicios
 - Ingresos ordinarios por el uso por parte de terceros de activos de la empresa que produzcan intereses, regalías y dividendos.
 - Otros ingresos.
- **Costos y gastos de las actividades ordinarias:** Los costos y gastos deben ser clasificados en función de su "naturaleza".

El Estado de Resultado Integral comenzará presentando el Resultado del Período seguido de los componentes del resultado integral, que son:

- Otros resultados Integrales
- Impuesto a la Renta relacionado con otros resultados integrales;
- Resultado Integral total.

En la presentación de este Estado Financiero, ninguna partida de ingreso o gasto debe clasificarse como extraordinaria.

1.3 Estado de Cambios en el Patrimonio

De forma anual se elaborará un Estado de Cambios en el Patrimonio el cual revelará:

- ♦ El resultado integral total del período;
- ♦ Efectos de aplicaciones retroactivas de cambios en políticas contables y errores, según lo dispuesto en la política y normas correspondientes;
- ♦ Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del período, revelando por separado los cambios en:
 - Resultados
 - Cada partida de resultado integral
 - Transacciones con los propietarios en su calidad de tales.

Se debe presentar, ya sea en el Estado de Cambios en el Patrimonio o en las notas, el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los socios durante el período, y el importe por acción correspondiente.

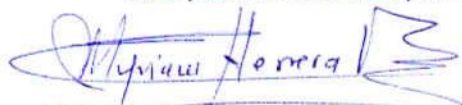
1.4 Estado de Flujos de Efectivo.

Mensualmente se elaborará un Estado de Flujos de Efectivo, utilizando el **Método Directo**, el cual informará los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión, y de financiamiento.

1.5. Notas a los Estados Financieros.

Para la revelación de la información relativa a las Notas a los Estados Financieros, se debe analizar las disposiciones establecidas en cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad y en las Normas Internacionales de Información Financiera, y se deberá considerar la siguiente estructura y en el orden que se expone a continuación:

- a) Nota de operaciones, donde se cubren los requerimientos de la NIC 1 como la naturaleza de sus operaciones y sus principales actividades; el domicilio legal, incluyendo el correspondiente a sus áreas de operación o localización de facilidades; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento; y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, área de operaciones, entre otros:
- b) Una declaración de cumplimiento con las NIIF
- c) Nota de políticas contables, la cual debe incluir un resumen de las políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los períodos que se presentan haya sido importante.
- d) Notas de desagregación de la composición de rubros presentados en los Estados Financieros, incluyendo la información requerida por cada NIIF y NIC.
- e) Notas sobre otra información financiera no expuesta en el cuerpo de los Estados Financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales situación tributaria, contingencias y riesgos financieros.



MYRIAM HERRERA VARGAS
CONTADORA CPA 17-944